

**CONSULTORÍA JURÍDICA CONTABLE INTEGRAL SCI  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA INTEGRAL SCI SCI-TC S.A.**

MACHALA, siete de Octubre del dos mil dieciseis

Señor(a)  
CUENCA AJILA ROSA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSULTORÍA JURÍDICA CONTABLE INTEGRAL SCI SERVICIOS DE CONSULTORÍA INTEGRAL SCI SCI-TC S.A., otorgada el día siete de Octubre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) SEPTIMO del Cantón MACHALA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CUENCA AJILA ROSA
CELI ARMIJOS GLADYS NARCISA
CUENCA AJILA FANI ROSALVA
AJILA MOROCHO MARIA CONSOLACION
DELGADO HERAS JESSICA GEORGINA
MOROCHO AJILA MARIBEL
CUENCA AJILA MARIA YOBANY
CUENCA AJILA NARCISA DEL CARMEN
CUENCA AJILA DANNY CECIBEL
VILLALTA VILLALTA CELESTE MONSERRATE

ERRAEZ VARGAS LILIAN GERMANIA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía  
CONSULTORÍA JURÍDICA CONTABLE INTEGRAL SCI  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA INTEGRAL SCI SCI-TC S.A., para  
el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



---

CUENCA AJILA ROSA  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 0703621094

## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20160701007D05881

Factura No.: 001-006-000021625

En la ciudad de MACHALA, el día de hoy siete de Octubre del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADO CARLOS ALEJANDRO FIGUEROA MORALES, Notario(a) SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CUENCA AJILA ROSA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0703621094 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil EN UNION DE HECHO, y quien declara tener su domicilio en MACHALA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CONSULTORÍA JURÍDICA CONTABLE INTEGRAL SCI SERVICIOS DE CONSULTORÍA INTEGRAL SCI SCI-TC S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADO CARLOS ALEJANDRO FIGUEROA MORALES

Identificación: 0702892159

CARLOS  
ALEJANDRO  
FIGUEROA  
MORALES

Digitally signed by CARLOS ALEJANDRO FIGUEROA MORALES  
DN: c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO,  
serialNumber=000181104,  
cn=CARLOS ALEJANDRO FIGUEROA MORALES  
Date: 2016.10.07 14:54:53 -05'00'





Factura: 001-006-000021625



20160701007D05881

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160701007D05881**

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALEJANDRO FIGUEROA MORALES de la NOTARÍA SÉPTIMA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 1880-DP07-2016-CA, comparece(n) ROSA CUENCA AJILA portador(a) de CÉDULA 0703621094 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil UNION LIBRE, domiciliado(a) en MACHALA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MACHALA, a 7 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:15).

  
ROSA CUENCA AJILA  
CÉDULA: 0703621094



  
NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALEJANDRO FIGUEROA MORALES  
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA  
AP: 1880-DP07-2016-CA

